Guayaquil, 13 de Marzo del 2017

Someth

Señorita:

Lorena de Fátima Triviño Barona.

Ciudad.

De mis consideraciones

Por medio de la presente cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PRINCESTUR S.A. en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirla a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de tres años. Usted reemplazara en sus funciones al señor Juan Doumet Anton.

A usted le corresponde como **PRESIDENTE** de la Compañía las atribuciones establecidas en el Estatuto Social y tendrá la Representación legal de la misma cuando subrogue al Gerente de la Sociedad, en los casos de falta o ausencia de este.

La compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PRINCESTUR S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini el 5 de Agosto de 1985, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Octubre de 1985.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

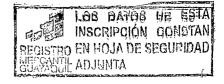
PAULATAVIER SANTACRUZ JAMA

SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 13 de Marzo del 2017

En esta fecha tomo posesión del cargo de **Presidente** de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PRINCESTUR S.A.**, dejo constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de identidad Nº 091325714-3.

LORENA DE FATEMA TRIVIÑO BARONA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.497 FECHA DE REPERTORIO:25/may/2017 HORA DE REPERTORIO:14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO PRINCESTUR S.A., a favor de LORENA DE FATIMA TRIVIÑO BARONA, de fojas 22.317 a 22.320, Registro de Nombramientos número 6.050.

ORDEN: 22497

Guayaquil, 30 de mayo de 2017

REVISADO POR

Ab Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autentícidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.